



ACUERDO ACADEMICO No. 03
7 de marzo de 2020

Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado y Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado y aspirantes nuevos, reingresos y transferencias de posgrados para el periodo 2020-2.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m del artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que según el artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008, Estatuto General, el Consejo Académico define los calendarios académicos y cupos de los diferentes programas de pregrado, posgrado y de Silla Vacía.
2. Que la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, presenta a esta Corporación el proyecto de calendario de admisiones para aspirantes nuevos, aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas de programas de pregrado Sede Medellín y los Centros Regionales de Oriente y Urabá y aspirantes nuevos, reingresos y transferencias de posgrados para el periodo 2020-2.
3. Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el 7 de marzo de 2020, luego de conocer la recomendación de la Coordinación de Admisiones y Programación Académica, determinó aprobar los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá; aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas y aspirantes nuevos, reingresos y transferencias de posgrados para el periodo 2020-2.

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Por la cual se aprueban los calendarios de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Urabá, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas y aspirantes nuevos, reingresos y transferencias de posgrados para el periodo 2020-2, y así:

Calendario aspirantes nuevos de pregrado Sede Poblado y Centros Regionales de Oriente y Uraba.

Venta de pines	Marzo 24 a Mayo 18
Inscripciones	Marzo 24 a Mayo 19 (8 semanas)
Publicación de resultados	Junio 8
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 9, 10, 11, y 12
Pago de matrícula sin recargo	Hasta Junio 19 a las 4:00 pm



Pago de matrícula con el 10% de recargo	Hasta Junio 24 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Hasta Junio 26 a las 4:00 pm
Matrícula Administrativa	Julio 1, 2, 3, y 6
Inicio de clases	Agosto 3 de 2020

Calendario aspirantes de reingreso, graduados y transferencias externas Sede Medellín y Centros Regionales de Oriente y Uraba.

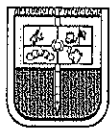
Venta de pines	Marzo 24 a Abril 16
Inscripciones	Marzo 24 a Abril 17
Publicación de resultados	Mayo 7
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Mayo 8, 11 y 12
Pago de matrícula sin recargo	Hasta mayo 19 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Hasta mayo 21 a las 4:00 pm
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Hasta mayo 26 a las 4:00 pm
Matrícula administrativa	Mayo 26 y 27
Inicio de clases	Agosto 03 de 2020

NOTA:

1. El envío de solicitudes para estudio a las Facultades, se hará el 21 de Abril.
2. Las Facultades deberán entregar los resultados de los admitidos a Admisiones antes del 29 de abril de 2020.

Calendario aspirantes nuevos, reingresos y transferencias de posgrado

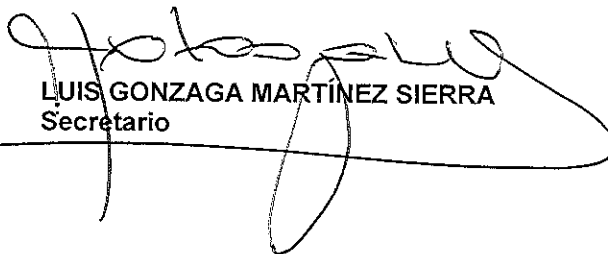
Compra de los derechos de inscripción: en el banco Caja Social o pagando en línea a través de la página web	Entre el 1 de abril y el 5 de junio (viernes) de 2020 (Hasta las 4:00 p.m. en horario bancario) (Hasta las 11:59 p.m. si paga vía web)
Inscripciones en la página web	Entre el 1 de abril y el 8 de junio de 2020 (Hasta las 5:00 p.m.)
Entrega de documentos en la Oficina de Posgrados	Entre el 8 de abril y el 5 de junio (viernes) de 2020 (Hasta las 5:00 p.m.)
Presentación de pruebas programas de Posgrados (exámenes y/o entrevistas)	Junio 9 al 19 de 2020
Publicación de resultados	Junio 26 de 2020 de 2020
Entrega de documentos para las liquidaciones de matrícula	Julio 1 de 2020
Entrega de liquidación de matrícula	Julio 3 de 2020
Pago de matrícula sin recargo	Hasta Julio 10 de 2020 (Hasta las 4:00 p.m.)
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Hasta Julio 15 de 2020 (Hasta las 4:00 p.m.)
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Hasta Julio 21 de 2020 (Hasta las 4:00 p.m.)
Matrícula administrativa	Julio 23 de 2020
Inducción	Según lo definido por cada programa
Iniciación de clases	Según lo definido por cada programa



ARTICULO SEGUNDO. El presente Acuerdo Académico rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente


LUIS GONZAGA MARTÍNEZ SIERRA
Secretario

Proyectó: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional Universitario
Secretaría General

Revisó: Jose Alberto Arbelaez Ramirez
Jefe
Oficina Asesora Jurídica

